

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | |
|--|-------------------|--|---|
| Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad | | | |
| Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual | No. del documento | Fecha de la regulación o del procedimiento | Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento |
| RESUELVO: ART1.- Aprobar y poner en vigencia la nueva imagen institucional interna y externa del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas de conformidad a los parámetros establecidos en los documentos que constan en el manual que se marcan que se anexa y forma parte de esta resolución | 001-2020 | 13-Enero del 2020 | http://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/ENERO-Literal_a3-Resolucion-001-administrativa-2020.pdf |
| RESUELVE: ART1. Aprobar la reestructuración y el cambio de denominación de la dirección de participación, inclusión y organización del gadpe a dirección de acción social, inclusión y participación (Dasip) misma que quedara estructurada de la siguiente forma. DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN (DASIP) ART.2 La coordinación de calidad actualizará el estatuto orgánico por proceso en lo que corresponde, y así mismo, la dirección de talento humano, actualizará el organico funcional, en lo que corresponde, e incorporará los cambios aprobados | 002-2020 | 13-Enero del 2020 | http://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/ENERO-Literal_a3-Resolucion-002-administrativa-2020.pdf |
| Detalle correspondiente a la reserva de información | | | |
| | | NO APLICA | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | DD/MM/AAAA | 31/01/2020 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3): | | SECRETARÍA GENERAL | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3): | | Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | allmendez@hotmail.com | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | (06) 2721-433 EXTENSIÓN 102 (Número de teléfono y extensión) | |